



## **I DISPOSICIONES GENERALES**

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores al Decreto 96/2008, de 23 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a incentivar la mejora de las condiciones de comercialización de los productos industriales, incluyendo los productos de la industria agroalimentaria, elaborados en Extremadura y se realiza la convocatoria de ayudas para el ejercicio económico 2008. (2008040212)*

Advertido error en el texto del Decreto 96/2008, de 23 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a incentivar la mejora de las condiciones de comercialización de los productos industriales, incluyendo los productos de la industria agroalimentaria, elaborados en Extremadura, publicado en el DOE núm. 105, de 2 de junio de 2008, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 14811, artículo 3, punto 1, apartado b:

Donde dice:

“Deberán agrupar a sociedades o cooperativas de producción agrícola, ganadera o industrial extremeñas”.

Debe decir:

“Deberán agrupar a empresas, sociedades o cooperativas de producción agrícola, ganadera o industrial extremeñas”.